



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 28 de Mayo de 2012.-
DECRETO ALC. N° 961/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando N° 556/12 de fecha 25 de Mayo de 2012, del Departamento de Deportes y Cultura, con Visto Bueno del Sr. Administrador Municipal, que solicita fondo a rendir para Cócktail, Placa recordatoria y Otros gastos que sean necesarios, en el marco de la ejecución del programa de Actividades Municipales, denominada "Inauguración Sede Adulto Mayor Las azucenas", a realizarse el día Lunes 28 de Mayo del Presente año, a las 16:30 hrs. En Av. La Pampa con Calle San Agustín de Alto Hospicio.

DECRETO:

1.- Otórgase, por una vez, fondo a rendir a don **Osvaldo Erick Zenteno Pinto**, Jefe de Deportes y Cultura, Profesional Grado 9° EMS, por la suma de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), los que se destinarán para Cócktail, Placa recordatoria y Otros gastos que sean necesarios, en el marco de la ejecución del programa de Actividades Municipales, denominada "Inauguración Sede Adulto Mayor Las azucenas", a realizarse el día Lunes 28 de Mayo del Presente año, a las 16:30 hrs. En Av. La Pampa con Calle San Agustín de Alto Hospicio.

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.03.01, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza a don Luis Patricio Ríos Muñoz. Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LUIS PATRICIO RÍOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RMAT/sgch
Dist:

- Control
- Dideco
- DAF
- Deportes





MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

967
28.05.12

tema: fiestas
urgente

MEMORANDUM N° 556/12



A : DIRECTORA JURÍDICO
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Viernes 25 de mayo de 2012

Junto con saludar, en el marco de la ejecución del Programa de Actividades Municipales, y en específico de la actividad denominada "Inauguración Sede Adulto Mayor Las Azucenas", a realizarse el día Lunes 28 de Mayo del Presente, a las 16:30 hrs. en Av. La Pampa con Calle San Agustín de Alto Hospicio, solicito a Ud. gestione se me otorgue fondo a rendir por un valor de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos).

Lo anterior, necesario para los siguientes requerimientos:

- Cócktail
- Placa recordatoria y
- Otros Gastos que sean necesarios

Se solicita considerar para imputación de gastos a la cuenta municipal N° 114.03.01.-

Muy atte.



[Signature]
Oswaldo Zenteno Pinto
Jefe de Deporte y Cultura

Cc. Directora Dideco

